

## ANEXO 6.

### Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)



## ANEXO 6.

### Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC).

#### Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC).

##### 1. Descripción de la evaluación

1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño al Programa IMSS-BIENESTAR; Ejercicio Fiscal 2024

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/07/2025

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/12/2025

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Mtro. Raúl Rafael Anaya Núñez

Unidad Administrativa:

Dirección de Planeación y Desarrollo

1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Programa IMSS-BIENESTAR durante el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de generar información relevante que permita mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas del Fondo.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar integralmente el diseño y planeación del Programa IMSS-BIENESTAR a través de la valoración de la congruencia existente entre el Fondo ejercido y el problema identificado que atiende, la consistencia existente entre la normatividad aplicable e instrumentos planeación empleados y su vinculación con objetivos en materia de planeación para el desarrollo en los diferentes niveles de gobierno; además de examinar las estrategias y mecanismos de identificación, focalización, participación y medición de la cobertura del Programa IMSS-BIENESTAR en el ejercicio fiscal evaluado.

2. Analizar de manera general la gestión y operación del Programa IMSS-BIENESTAR, a través de la revisión de los mecanismos documentados para la programación, presupuestación, transferencia, financiamiento y seguimiento del recurso proveniente del Programa IMSS-BIENESTAR. Además, examinar los principales procesos establecidos para la operación del IMSS-BIENESTAR y el nivel de capacitación del personal involucrado en dichos procesos.

3. Conocer el grado sistematización y calidad en la generación de la información que sustenta el ejercicio del IMSS-BIENESTAR, a través de sus sistemas y métodos de recolección y administración de la información. Al mismo tiempo que valorar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

4. Analizar los resultados obtenidos con el ejercicio del IMSS-BIENESTAR en materia del Presupuesto basado en Resultados, a través de la valoración de los resultados derivados respecto a la atención del problema identificado, mediante indicadores de desempeño. Así mismo, valorar el grado de mejora continua y comportamiento retrospectivo de la atención a los resultados, hallazgos y recomendaciones emitidos en evaluaciones precedentes.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación: Se desarrolló mediante un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. El proceso comprendió tres etapas: planeación, recopilación de información y análisis de resultados.

Durante la primera etapa se revisaron los documentos normativos y programáticos del Fondo. Posteriormente, se llevó a cabo trabajo de campo, reuniones presenciales y virtuales con los responsables de su ejecución, así

## Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC).

como la búsqueda de información en fuentes oficiales. Finalmente, se realizó un análisis de gabinete, integrando la evidencia documental con los hallazgos obtenidos en entrevistas semiestructuradas a los servidores públicos municipales

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: ✓ Entrevistas: ✓ Formatos: ✓ Otros: ✓ Especifique: Trabajo de Campo

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la recopilación y análisis de información se emplearon técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de gabinete.

El tratamiento de la información se realizó con base en el modelo de Marco Lógico, mediante la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el uso del análisis FODA para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la gestión del Fondo. Estas herramientas permitieron valorar la coherencia entre la planeación, la operación y los resultados del Programa.

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 El ISSEA demuestra un nivel de desarrollo técnico y metodológico alto en la planeación sectorial de salud. Cuenta con un Diagnóstico de Salud 2024 completo, que identifica causas, efectos, cuantifica brechas, integra información regional y centraliza los datos en un solo documento. Sin embargo, no define formalmente la periodicidad de actualización, lo que limita su carácter de instrumento dinámico. Los objetivos de los servicios de salud están alineados al Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 y a los Programas Sectoriales, con metas anuales e indicadores de seguimiento, aunque sin vinculación explícita con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

El ISSEA cuenta con procedimientos documentados y normados para la planeación de recursos, sustentados en la Ley del ISSEA, la Ley de Planeación del Estado y el Acuerdo de Coordinación ISSEA-IMSS-BIENESTAR. No obstante, presenta deficiencias significativas en el Programa Anual de Adquisiciones 2024, al no existir evidencia de que las contrataciones se realicen conforme al calendario, por licitación pública ni con base en experiencias previas.

El ISSEA cuenta con mecanismos formales de reporte y monitoreo del desempeño conforme al Acuerdo de Coordinación y la Guía del Sistema de Formato Único (SFU), lo que asegura información homogénea, desagregada y congruente. Sin embargo, no se encontró evidencia directa de los informes trimestrales entregados, por lo que la aplicación práctica de estos mecanismos no fue comprobada.

El ISSEA dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) alineada con la planeación estatal y federal. La matriz presenta coherencia causal (lógica vertical) entre actividades, componentes y propósitos, y consistencia interna (lógica horizontal) entre objetivos e indicadores, con medios de verificación accesibles (SIS, SINAC, DGIS).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

El Programa IMSS-BIENESTAR evidencia fortalezas sustantivas en la integración de un diagnóstico estatal de salud sólido y metodológicamente estructurado, que incorpora análisis de causas, efectos, brechas y regionalización por jurisdicciones sanitarias. Este documento funge como instrumento técnico-operativo que vincula la planeación con la programación presupuestal y permite la distribución equitativa de recursos conforme a necesidades reales. Además, la existencia de criterios documentados y estandarizados para la asignación de aportaciones fortalece la coherencia interna y la transparencia de la planeación.

La fortaleza más relevante en este ámbito es la existencia de procedimientos documentados que rigen la planeación, aplicación y control del gasto, así como la coordinación formal establecida mediante el Acuerdo de Coordinación ISSEA-IMSS-BIENESTAR 2024. Dicho marco otorga claridad en las competencias institucionales, asegura la trazabilidad de los recursos y define instancias responsables de ejecución, supervisión y evaluación.

### Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC).

El Programa cuenta con fortalezas institucionales al disponer de mecanismos normativos y sistemas que permiten la integración, homogeneización y desagregación de la información financiera y programática. El uso del Sistema de Formato Único (SFU) y de reportes técnicos consolidados garantiza la consistencia metodológica de los datos y su compatibilidad con los sistemas federales de seguimiento.

En este apartado se destaca una fortaleza sobresaliente: la existencia de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) coherente, alineada con los objetivos sectoriales y estatales de salud, que muestra correspondencia lógica entre actividades, componentes, propósito y fin. Los indicadores son verificables, con medios de comprobación institucionales (SIS, SINAC, DGIS) y se complementan con instrumentos como el sistema INDICAS, que mide la calidad técnica y percibida de la atención médica.

#### 2.2.2 Oportunidades:

Como oportunidades, la vinculación del programa con el proceso de federalización del sistema de salud y con la Agenda 2030 abre la posibilidad de institucionalizar la actualización anual del diagnóstico y fortalecer la planeación estratégica con enfoque de sostenibilidad.

Las oportunidades se vinculan con el proceso de federalización de los servicios de salud, que podría fortalecer la coordinación operativa entre federación y estado, homologar procedimientos administrativos y garantizar la suficiencia de insumos.

En cuanto a oportunidades, existe un margen amplio para fortalecer la transparencia proactiva mediante la creación de un micrositio público del IMSS-BIENESTAR en el portal del ISSEA, que permita el acceso ciudadano a información actualizada, comprensible y verificable sobre recursos y resultados.

Las oportunidades de mejora se centran en el fortalecimiento del enfoque de resultados mediante la integración de indicadores transversales vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de evaluaciones de desempeño comparadas entre jurisdicciones sanitarias.

#### 2.2.3 Debilidades:

Se observan debilidades asociadas a la falta de formalización en los plazos de actualización del diagnóstico y a la ausencia de un modelo financiero prospectivo que combine variables demográficas, epidemiológicas y presupuestales. Ello limita la capacidad del sistema para anticipar presiones de demanda o contingencias en salud pública.

Se identifican debilidades críticas en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones 2024, debido a la falta de evidencia que demuestre la realización oportuna de los procesos de contratación bajo esquemas de licitación pública o con apego al calendario programado. Esta carencia documental resta certeza sobre la oportunidad del gasto y el cumplimiento de los principios de eficiencia y economía.

Debilidades importantes: la falta de evidencia comprobatoria de la entrega de informes trimestrales y de reportes de avance físico-financiero limita la verificación empírica del cumplimiento de metas y la eficacia del seguimiento institucional.

Las debilidades detectadas se relacionan con la limitada incorporación de indicadores de impacto social y con la ausencia de evaluaciones externas sistemáticas que midan resultados a largo plazo sobre bienestar poblacional o reducción de brechas de atención.

#### 2.2.4 Amenazas:

### **Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC).**

Las amenazas principales se relacionan con la dependencia de lineamientos federales y la rigidez de las transferencias presupuestales, que pueden limitar la adaptación del programa a contextos locales específicos o a emergencias sanitarias.

Las amenazas derivan de la elevada dependencia de los recursos federales y de la insuficiencia presupuestal estatal para sostener de forma autónoma la operación del sistema, lo que puede generar riesgos de continuidad en la prestación de servicios esenciales.

Las amenazas provienen de la posible discontinuidad de los mecanismos de medición derivados de cambios institucionales o ajustes normativos, así como del riesgo de saturación en la carga administrativa del personal operativo encargado del registro de información en los sistemas federales.

Las amenazas provienen de la posible discontinuidad de los mecanismos de medición derivados de cambios institucionales o ajustes normativos, así como del riesgo de saturación en la carga administrativa del personal operativo encargado del registro de información en los sistemas federales.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

3.1 En materia de diseño y planeación, el programa exhibe una estructura diagnóstica sólida, sustentada en la identificación de causas y efectos de los principales problemas sanitarios, así como en la regionalización de la atención. Esta fortaleza se traduce en una planeación estratégica orientada a resultados, articulada con el Plan de Desarrollo del Estado 2022–2027, el Programa Sectorial de Salud 2022–2027 y el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar). No obstante, se advierte la necesidad de formalizar la actualización periódica del diagnóstico y de incorporar una visión prospectiva que anticipe las tendencias demográficas, epidemiológicas y financieras, garantizando la sostenibilidad del modelo.

En el ámbito de la gestión y operación, el programa muestra una administración ordenada y normativamente consistente, con procedimientos formalizados para la aplicación, control y seguimiento de los recursos transferidos. La existencia del Acuerdo de Coordinación ISSEA–IMSS–BIENESTAR 2024 y de mecanismos de conciliación de plantilla de personal evidencian un marco de gobernanza adecuado. Sin embargo, persisten retos en la trazabilidad de las adquisiciones, pues no se encontró evidencia documental que confirme la ejecución de los procedimientos de contratación conforme al calendario del Programa Anual de Adquisiciones 2024, lo que representa un riesgo para la oportunidad y eficiencia del gasto.

Respecto a la generación de información y rendición de cuentas, el programa dispone de una estructura metodológica sólida para el registro, consolidación y reporte de la información programática y financiera. La aplicación del Sistema de Formato Único (SFU) garantiza homogeneidad y trazabilidad de los datos, aunque se requiere reforzar la evidencia de los informes trimestrales y fortalecer la transparencia proactiva, mediante la creación de un micrositio específico que concentre información clara, accesible y actualizada sobre el desempeño del programa.

En relación con la orientación y medición de resultados, el IMSS-BIENESTAR destaca por contar con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) congruente y técnicamente sólida, que permite evaluar el desempeño institucional con base en evidencia verificable. La aplicación de instrumentos como el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) demuestra un compromiso permanente con la evaluación de la calidad técnica y percibida de los servicios, consolidando la cultura de gestión por resultados dentro del sistema estatal de salud.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1 Formalizar la gestión del Diagnóstico: Formalizar la gestión del Diagnóstico para garantizar su vigencia y utilidad que defina formalmente el plazo, la periodicidad y el responsable de la revisión y actualización del Diagnóstico.

#### **Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC).**

3.2.2 Integrar y resguardar de la documentación comprobatoria conforme al Acuerdo de Coordinación IMSS-BIENESTAR: Integrar y resguardar un expediente técnico-financiero que concentre la documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos federales transferidos al Estado, en estricto apego a los lineamientos del programa. Este expediente deberá estructurarse conforme a lo previsto en el Anexo "A" y sus Apéndices del Acuerdo de Coordinación, a fin de garantizar que los recursos se apliquen exclusivamente en los conceptos aprobados y no en incrementos o rubros distintos a los establecidos en las Reglas de Operación del Programa IMSS-BIENESTAR 2024.

3.2.3 Formalizar y validar la proyección financiera a largo plazo: Formalizar y validar la proyección financiera a largo plazo, a fin de contemplar la suficiencia de recursos, desarrollando un modelo financiero que combine las Proyecciones de Población 2023-2030 (demanda de servicios) con los costos históricos de atención, depurando los "vicios" o fallas en los datos pasados. Este modelo debe proyectar el déficit presupuestal a mediano plazo (horizonte del Plan Estatal 2027) y largo plazo (2030 o 2045).

3.2.4 Implementar un mecanismo de control documental sobre la planeación para la adquisición y la contratación de servicios: Implementar un mecanismo de control documental planeación para la adquisición y la contratación de servicios integrado que concentre de manera sistemática la evidencia de sus procesos de adquisiciones y contrataciones. Este expediente debe incluir la notificación de techos presupuestales, las actas y fallos de los procedimientos de contratación, los contratos y pedidos formalizados, así como los reportes de avance comparados con el Programa Anual de Adquisiciones.

3.2.5 Documentar las conciliaciones de plantilla con la Federación. integrando reportes periódicos y evidencias de validación, a fin de fortalecer la transparencia y el control del gasto en personal.

3.2.6 Mejorar el acceso a la información pública: Habilitar en su página oficial un apartado específico del Programa IMSS BIENESTAR con información actualizada, completa y en lenguaje ciudadano, incluyendo: montos ministrados y ejercidos, proyectos financiados, metas alcanzadas, indicadores de desempeño y documentos normativos.

#### **4. Datos de la instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: CISDOMI

4.4 Principales colaboradores: Marcela Gilda Díaz Fierro; Pía Orozco Montaña; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Héctor Orozco Sánchez; Jocelyn Eunice Mendoza Lira; Ximena Castillo Díaz y Luis Alfonso Rivera Illingworth

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salcedo.cisdomi@gmail.com

4.6 Teléfono: 555-556-42-75

#### **5. Identificación de (los) programas**

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa IMSS-BIENESTAR

5.2. Siglas: IMSS-BIENESTAR

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal \_\_\_ Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

### Anexo 6. Tabla 1. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC).

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono):

Nombre: Raúl Rafael Anaya Nuñez                      Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo

### 6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ✓

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

6.3 Costo total de la evaluación: \$163,560

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

### 7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

7.2. Difusión en internet del formato: